



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000725-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Pedro Luis González Reglero y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a Ley de Industria de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000725, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Pedro Luis González Reglero y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a Ley de Industria de Castilla y León. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Pedro González Reglero y Javier Campos de la Fuente, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

El pasado jueves 10 de enero se publicó en el BOCYL el anuncio de la Consejería de Economía y Empleo de Información pública del anteproyecto de ley de industria en Castilla y León, en virtud del cual durante lo que quedaba de mes de enero se podían formular alegaciones al mismo.

Eso quiere decir que en el mejor de los casos el proyecto de ley de industria no se traerá a las Cortes hasta el mes de marzo de 2013, lo que supone un incumplimiento de lo anunciado por el presidente Herrera en su discurso de investidura, cuando en junio de 2011 anunció que se traería antes de que finalizara el primer año de legislatura, es decir, antes de junio de 2012.



Más allá de promesas incumplidas (una más), lo realmente grave es que 2012 ha sido un año nefasto para la industria castellana y leonesa, con crecimientos del desempleo en el sector muy por encima de la media de España, caídas de la Confianza Empresarial, etc.

En este complicado contexto de la realidad industrial de nuestra Comunidad Autónoma ¿cree la Junta de Castilla y León que la Ley de Industria corregirá esta preocupante deriva en el futuro y que, en consecuencia, de haberse traído hace un año se podía haber evitado en buena medida el desplome de la actividad industrial en nuestra Comunidad?

Valladolid, 12 de marzo de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Julio López Díaz,

Pedro Luis González Reglero y

Javier Campos de la Fuente